



Derechos Humanos en Chile

Resumen Mensual Publicado por FASIC

Agosto 2022

Corte de Santiago ordena al Fisco indemnizar a dirigente sindical torturado en Coquimbo y La Serena

01 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 2.951-2022, confirmó la sentencia que condenó al Fisco a pagar una indemnización de 50 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Manuel Alfaro Marín, dirigente sindical, detenido el 4 de octubre de 1973, quien fue trasladado a la Segunda Comisaría de Coquimbo y luego a regimiento de La Serena, recintos donde fue sometido a tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Juzgado civil ordena al Fisco indemnizar a víctima de detención ilegal y torturas en cuarteles de la CNI

02 de agosto: El Séptimo Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 3.978-2020, condenó al Fisco a pagar una indemnización de 12 millones de pesos, por concepto de daño moral, a José Flores Torres quien fue detenido en varias ocasiones, a partir de octubre de 1983, en la comuna de La Calera y trasladado a los recintos de la CNI de Viña del Mar, recintos donde fue sometido a torturas físicas y psicológicas.

Ordenan al Fisco indemnizar a seis víctimas de detención ilegales y torturas

05 de agosto: El Vigésimonoveno Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 6.193-2021, condenó al Fisco a pagar una indemnización total de 150 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Dina Torroja Yáñez, estudiante universitaria a la época de los hechos, detenida el 17 septiembre de 1973, en Arica; Jaime Rivera Pérez, trabajador detenido el 12 de septiembre de 1973, en Rancagua; Ana Olivares Tapia, estudiante universitaria, detenida el 25 de julio de 1986, en Santiago; Juan Galleguillos Rojas, dirigente sindical, detenido el 12 de septiembre y el 4 de diciembre de 1973, en Arica; Víctor Morales Inda, dirigente sindical detenido el 13 septiembre de 1973, en Iquique, y Pedro Rojas Uribe, trabajador detenido en 1979 y 1989, en Santiago.

Corte de Santiago confirma fallo que ordenó al Fisco indemnizar a víctima de torturas en cuartel Borgoño de la CNI

08 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 5.615-2022, confirmó la sentencia que condenó al Fisco a pagar una indemnización de 60 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Patricia Zalaquett Daher, quien fue detenida por la CNI, el 23 de agosto de 1984, en su domicilio, en la ciudad de Concepción, quienes la trasladaron al cuartel Borgoño donde fue sometida a torturas, vejámenes y malos tratos.

Corte de Valdivia confirma fallo que condenó al Fisco por detención ilegal y torturas a profesor universitario

09 de agosto: La Corte de Apelaciones de Valdivia, en la causa rol 483-2022 CIV, confirmó la sentencia que condenó al Estado de Chile a pagar una indemnización de 50 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Camilo Henríquez González, profesor de la Universidad Técnica del Estado quien fue detenido el 11 de septiembre de 1973 en el plantel. Una vez liberado, decidió volver con su familia a Valdivia, ciudad donde fue detenido un mes después y sometido a torturas por agentes del Estado.

Juzgado Civil ordena al Fisco indemnizar a víctimas de detención ilegal y torturas bajo la “Llama de la libertad”

09 de agosto: El Vigésimoquinto Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 35.678-2019, condenó al Fisco a pagar una indemnización total de 55 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Angélica Abarca Castro, Pedro Abarca Castro y Marta Martínez Sánchez, quienes fueron detenidos, el 29 de marzo de 1984, y conducidos, entre otros recintos, al subterráneo de la “Llama de la libertad”, donde fueron torturados.

Corte de Concepción confirmó procesamiento de miembros de la Armada y Carabineros por secuestro y torturas en 1975

09 de agosto: La Corte de Apelaciones de Concepción, en la causa rol 102-2022, rechazó los recursos interpuestos por las defensas de los funcionarios ® de la Armada Hugo González D’Arcangeli y Víctor Donoso Barrera y de Carabineros Conrado Sesnic Guerricabeitia, en contra de la resolución de la ministra Yolanda Méndez Mardones, que los sometió a proceso por los delitos de secuestro con graves daños y

aplicación reiterada de tormentos. Ilícitos perpetrados en octubre de 1975, en la ciudad y en las comunas de Coronel, Penco y Talcahuano.

Corte de Santiago confirma fallo que condenó al Fisco por detención ilegal y torturas a jefe de yacimiento minero

10 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 4.989-2022, confirmó la sentencia que condenó al Fisco a pagar una indemnización de 20 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Carlos Donoso Barahona, jefe de mina y encargado de polvorines, quien fue detenido en su lugar de trabajo, el 8 de octubre de 1973, por militares quienes lo trasladaron hasta la Comisaría de Petorca y, posteriormente, a la Escuela de Comunicaciones de Viña del Mar y a la Academia de Guerra de Playa Ancha, donde fue interrogado y torturado por agentes del Estado.

TOP de Angol declaró culpables a dos funcionarios de Carabineros por golpear y dejar abandonado a un hombre en un predio forestal

11 de agosto: El Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Angol declaró culpables de los delitos de detención ilegal y apremios ilegítimos a los funcionarios de Carabineros S.A.M.T. (subteniente) y R.A.C.S. (cabo segundo) por hechos ocurridos el 10 de septiembre de 2019 en la comuna de Negrete. El INDH fue querellante en este caso.

Según el veredicto los uniformados detuvieron a la víctima en la comuna de Renaico y luego la llevaron a una unidad policial en Negrete, donde la golpearon y le causaron lesiones. Tras la golpiza la llevaron a una zona rural donde la abandonaron.

Corte de Santiago confirma fallo que ordenó al Fisco indemnizar a estudiante de filosofía torturado en 1984

11 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 4.991-2022, confirmó la sentencia que condenó al Fisco a pagar una indemnización de 50 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Julio Araya Godoy, quien fue detenido en la vía pública, el 12 de abril de 1984, junto a un compañero, ambos de la carrera de Filosofía de la Universidad Católica, por un grupo de agentes de civil quienes lo torturaron con golpes y descargas eléctricas.

Condenan a militares por aplicación de tormentos a profesor y dirigente campesino de Cunco

11 de agosto: El ministro Álvaro Mesa Latorre, en la causa rol 114.034, condenó a los miembros del Ejército ® Manuel Vásquez Chahuán y Juan Labraña Luvecce a 3 años de presidio efectivo, como autores de aplicación de tormentos al profesor y dirigente campesino Luis Chihuailaf Arriagada. Ilícito perpetrado entre octubre y noviembre de 1973, en la localidad de Quechereguas, comuna de Cunco.

En el aspecto civil, se condenó al Fisco a pagar una indemnización de 40 millones de pesos, por concepto de daño moral, a la víctima; más el pago de las costas.

Condenan a oficial de Carabineros por detención ilegal y apremios ilegítimos en Fresia

11 de agosto: El ministro Álvaro Mesa Latorre, en la causa rol 10.914, condenó al oficial de Carabineros ® René Villarroel Sobarzo a las penas de 3 años y 541 días de presidio efectivo, como autor de detención ilegal y apremios ilegítimos cometidos contra José Contreras Ojeda. Ilícitos perpetrados en septiembre de 1973, en la comuna de Fresia.

En el aspecto civil, se condenó al Fisco a pagar una indemnización de 60 millones de pesos, por concepto de daño moral a la víctima, y al pago de las costas.

Corte Suprema confirma condena a oficial de Ejército por secuestro calificado de adolescente detenido desaparecido

11 de agosto: La Corte Suprema, en la causa rol 33.853-2019, confirmó la sentencia que condenó al oficial ® Hamilton Rosales Barrueta a la pena de 10 años de presidio, en calidad de autor de secuestro calificado del adolescente Mario Salinas Vera, detenido en octubre de 1973, fecha desde la cual se pierde su rastro.

En el aspecto civil, se condenó al Fisco a pagar una indemnización de 20 millones de pesos al hermano de la víctima.

Ordenan al Fisco a indemnizar a víctima de detención ilegal y torturas en Curacaví

16 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 5.322-2022, confirmó la sentencia que condenó al Fisco a pagar una indemnización de 30 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Marcelino Romero Fuentes, trabajador de Vialidad del MOP, detenido por efectivos de Carabineros, el 23 de septiembre de 1973, y quienes lo trasladaron a la Tenencia de Curacaví donde lo amenazaron, golpearon e hirieron gravemente con una bayoneta en el pecho.

Corte de Santiago condena al Fisco a pagar indemnización a estudiante sometido a torturas en 1973 y 1977

18 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 9.837-2022, confirmó la sentencia que condenó al Fisco a pagar una indemnización de 20 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Salvador Pereira Helms, estudiante de pedagogía, quien fue detenido el 11 de septiembre de 1973 por personal de la Armada, quienes lo trasladaron al Molo de Abrigo y luego al buque Maipo, lugares donde fue sometido a torturas. En diciembre de 1977, fue nuevamente detenido y torturado en el cuartel policial.

Quinto Juzgado Civil de Santiago acoge demanda de indemnización de trabajadores torturados en base aérea

19 de agosto: El Quinto Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 26.015-2019, condenó al Fisco a pagar una indemnización total de 45 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Juan Herrera Salas, Carlos Espinoza Navarro y Francisco Espinoza Navarro, quienes fueron detenidos en el fundo El Algarrobal de Colina, el 13 y 17 de septiembre de 1973, por efectivos militares quienes los trasladaron hasta la base aérea de la comuna, recinto donde fueron torturados.

16° Juzgado Civil de Santiago ordena al fisco indemnizar a víctima de torturas en base naval e isla Quiriquina

22 de agosto: El Decimosexto Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 2.829-2021, condenó al Fisco a pagar una indemnización de 50 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Gidio Yáñez Heredia, detenido el 19 de septiembre de 1973 y sometido a torturas en comisaría, Base Naval de Talcahuano y en el centro de detención de la isla Quiriquina.

Procesan a capitán del Ejército como encubridor de detención ilegal, secuestro calificado, abusos deshonestos y aplicación de tormentos

23 de agosto: La ministra para causas de DDHH de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Marta Pinto Salazar, en la causa rol 64-2019, sometió a proceso al oficial del Ejército ® Guillermo Araneda Vidal, en calidad de encubridor de los delitos consumados de detención ilegal, secuestro calificado, abusos deshonestos y aplicación de tormentos a Francisca González Fernández. Ilícitos perpetrados entre septiembre de 1973 y 1975.

En la resolución, estableció la responsabilidad del capitán de sanidad del Ejército en el ocultamiento de los delitos, sin que le correspondiera participación ni como autor ni cómplice, al haber intervenido con posterioridad a su comisión.

11° Juzgado Civil de Santiago ordena al Fisco indemnizar a víctima de detención ilegal y torturas

23 de agosto: El Undécimo Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 5.059-2020, condenó al Fisco a pagar una indemnización de 30 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Luis Venegas Cortés, funcionario público detenido por militares, el 11 de septiembre de 1973, en el Ministerio del Trabajo, y trasladado, primero a dependencias del Ministerio de Defensa, y luego a regimiento, Estadio Chile y finalmente al Estadio Nacional, recintos donde fue sometido a interrogatorios y torturas.

Corte de Santiago ordena indemnizar a víctima de detención ilegal y torturas en comisaría y Cárcel Pública

23 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 5.569-2022, confirmó la sentencia que condenó al Fisco a pagar una indemnización de 60 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Nicolás Zubicueta Carmona, quien fue detenido en 1987 por un piquete de carabineros durante una jornada de movilización nacional en Puente Alto, quienes lo trasladaron a una comisaría de la comuna, donde fue sometido a torturas físicas, humillaciones y amenazas. Procesado, permaneció meses en la cárcel, recibiendo constantes golpizas de gendarmes y amenazas de muerte.

Ordenan al Fisco indemnizar a víctima de detenciones ilegales y torturas en Talca

24 de agosto: El Undécimo Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 30.920-2019, condenó al Fisco a pagar una indemnización de 50 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Luis Díaz Soto, detenido, el 1 de mayo de 1981 y el 20 abril de 1982, por agentes de la CNI y sometido a interrogatorios y torturas en comisaría y cuartel clandestino en Talca.

Corte de Apelaciones de Coyhaique rechaza recurso de amparo preventivo de militares

24 de agosto: La Corte de Apelaciones de Coyhaique, en la causa rol 43-2022, rechazó el recurso de amparo preventivo presentado en contra del fiscal regional de Aysén, Carlos Palma Guerra, por 14 suboficiales del Ejército ®, citados para el 12, 13 y 14 de septiembre próximo, a audiencia de formalización de investigación por fraude al Fisco, como autores del delito que habrían perpetrado entre enero de 2012 y julio de 2017, en la ciudad.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada rechazó la acción constitucional al estimar que el actuar del persecutor no constituye una perturbación o amenaza a la libertad personal o a la seguridad individual de los amparados.

Corte de Santiago eleva indemnización a familiares de estudiante ejecutado por agentes del Estado en 1986

25 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 4.215-2022, fijó en 300 millones de pesos el monto total de la indemnización que el Fisco deberá pagar, por concepto de daño moral, a la madre y hermanos de Ronald William Wood Gwiazdon, estudiante universitario ejecutado por agentes del Estado, el 20 de mayo de 1986, en el centro de la ciudad.

En fallo unánime, la Novena Sala del tribunal de alzada elevó el monto indemnizatorio a una cifra que consideró más condigna al sufrimiento padecido por los familiares del joven que fue víctima directa de un crimen de lesa humanidad.

Juzgado civil ordena al Fisco indemnizar a alumno de enseñanza media detenido y torturado en 1973

26 de agosto: El Vigesimoctavo Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol 25.494-2019, condenó al Fisco a pagar una indemnización de 40 millones de pesos, por concepto de daño moral, a Martín Correa Peña, alumno y dirigente estudiantil de enseñanza media, quien fue detenido el 15 de septiembre de 1973 en la comuna de Lebu y sometido a torturas en la comisaría de la comuna y luego en recintos de la Armada en Talcahuano y la isla Quiriquina. Puesto en libertad, fue nuevamente detenido el 5 de febrero de 1975 y conducido al cuartel de la Policía de Investigaciones de Lebu.

Corte de Santiago eleva indemnización a víctima de detención ilegal y torturas en Chañaral y Copiapó

26 de agosto: La Corte de Apelaciones de Santiago, en la causa rol 5.702-2022, fijó en 70 millones de pesos la indemnización, por concepto de daño moral, que el Fisco deberá pagar a Pedro Toledo Iribarra, quien fue detenido ilegalmente el 13 de septiembre de 1973 por la Policía de Investigaciones, quienes lo trasladaron a comisaría de Chañaral y luego llevado por militares hasta el Regimiento Atacama de Copiapó. Recintos donde fue sometido a interrogatorios y torturas.

Procesan a funcionarios de carabineros por aplicación de tormentos en retén de Lota

26 de agosto: La ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción, Yolanda Méndez Mardones, en la causa rol 13-2018, dictó auto de procesamiento en contra de dos funcionarios ® de Carabineros, Roberto Ulloa Bahamondes y Segundo Segovia Ojeda por aplicación de tormentos a Miguel Millar Muñoz. Ilícito perpetrado en octubre de 1989, en la ciudad de Lota.

Parte juicio en Arica por actos vejatorios contra periodistas

31 de agosto: En la ciudad de Arica, a casi tres años de la denuncia, parte juicio por el delito de abusos contra particulares en el marco de la querrela por torturas que presentó el INDH, en el caso de detención injustificada y actos vejatorios de parte de agentes del Estado contra las periodistas Estefany Carrasco Rivera y Patricia Torres Basualdo.

Para el Consejo regional Arica y Parinacota del Colegio de Periodistas de Chile, es fundamental que haya justicia en el caso de violación de derechos humanos contra las profesionales las que denunciaron haber sido obligadas a desnudarse y sufrido excesivo uso de fuerza por parte de Carabineros tras ser detenidas ilegalmente, el 23 de octubre del 2019, en el contexto de las revueltas sociales.

La propuesta de Nueva Constitución y los Derechos Humanos

31 de agosto: Durante el mes de agosto, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, realizó diversos foros informativos sobre la propuesta de Nueva Constitución y los Derechos Humanos con destacados profesionales. Puedes volver a ver en: <https://www.youtube.com/channel/UC-s-xmhJTkorlleg69XJ6Qw>

...

El presente Resumen Mensual Derechos Humanos en Chile es elaborado por FASIC. Se agradece compartir con otros y otras y/o publicar siempre citando la fuente. Recuerde visitar nuestro nuevo sitio en Internet: www.fasic.org